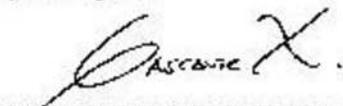


ACTA #06

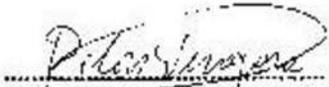
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABSOLUTTECH S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2.013

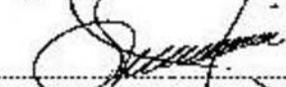
En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo de 2.013, en el inmueble sito en la ciudadela Los Esteros, Manzana 14-4, solar 53, en el que funciona el local social de la Compañía a las 15h30 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ABSOLUTTECH S.A., a la que concurren los Accionistas siguientes: WILLIAM XAVIER CASCANTE MOSQUERA, titular y propietario de cincuenta (50) acciones, por sus propios derechos; y, WALTER DAVID SEGOVIA MUENTES, titular y propietario de novecientos cincuenta (950) acciones, por sus propios derechos. Los accionistas reunidos representan un total de 1.000 acciones de Un dólar cada una, es decir un Capital Social de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidenta la titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de accionistas, doña Luz del Pilar Vergara Sánchez, en tanto que actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Walter David Segovia Muentes.- Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.012; b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; c) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2.013) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; acto seguido, la Presidenta dispone el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.012; documentos que no arrojan resultados por cuanto la compañía se encuentra en etapa de estudios y actividades pre operacionales. Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general,

Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias sin cuenta de resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna. Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que el Gerente General ratifique al comisario principal y al comisario suplente que actuaron en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con ellos la retribución por su gestión para los estados financieros de 2.013.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la Presidenta e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.


.....
WILLIAM XAVIER CASCANTE MOSQUERA
Accionista


.....
WALTER DAVID SEGOVIA MIENTES
Accionista


.....
Luz del Pilar Vergara Sánchez
PRESIDENTA


.....
Walter David Segovia Muentes
GERENTE GENERAL - SECRETARIO